

Con el objetivo de impulsar el desarrollo y el fortalecimiento de la cultura política y democrática en el Estado de México y en el país, el Instituto Electoral del Estado de México

CONVOCA a l



# certamen estatal de investigación y ensayo político

Que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

## I. DE LAS CATEGORÍAS

El Certamen contará con tres categorías:

- a) Tesis de posgrado.
- b) Tesis de licenciatura.
- c) Ensayo político.

## II. DE LOS TEMAS

Los trabajos podrán incluir estudios de caso o estudios comparativos sobre temas político-electorales, donde el Estado de México sea parte del objeto de estudio. Se sugieren temas enunciativos, más no limitativos:

- › Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia electoral.
- › Democracia.
- › Federalismo e institutos locales electorales.
- › Justicia electoral en México.
- › Candidaturas independientes.
- › Cultura política y ciudadanía.
- › Paridad o equidad de género.
- › Jóvenes y democracia.
- › Democracia indígena.
- › Redes sociales y democracia.
- › Modelo de comunicación política.
- › Movimientos sociales y elecciones.

- › Geografía electoral y elecciones.
- › Participación ciudadana y abstencionismo.
- › Voto electrónico.
- › Derechos políticos.
- › Libertad de expresión en materia electoral.
- › La coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales en los procesos electorales.
- › El Servicio Profesional Electoral Nacional.
- › Redistribución electoral nacional y local.
- › El voto de los mexiquenses residentes en el extranjero.
- › Elección consecutiva.
- › Partidos políticos.
- › Fiscalización.
- › Transparencia y rendición de cuentas en los procesos electorales.
- › Violencia política.

## III. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán presentarse con las siguientes especificaciones:

- › Los trabajos deberán ser inéditos y originales.
- › El papel será tamaño carta e impreso por una sola cara.



## certamen estatal de investigación y ensayo político

- › La obra deberá escribirse en letra Arial 12 puntos a doble espacio.
- › Las páginas deberán numerarse ininterrumpidamente.
- › Las referencias deberán seguir lo establecido en los criterios editoriales, disponibles en: <http://www.ieem.org.mx> en el minisitio del Centro de Formación y Documentación Electoral.
- › Los trabajos que participen en la categoría de ensayo político deberán tener una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 30, sin contar bibliografía, anexos y portada. Las tesis no tienen extensión límite.
- › Podrán presentarse trabajos en coautoría, en cuyo caso si el trabajo resulta ganador, el premio se dividirá en partes iguales entre los coautores. Ningún trabajo deberá tener más de dos coautores.
- › Ningún autor podrá participar con más de un trabajo ni en más de una categoría.
- › Los trabajos participantes no deben estar en algún proceso de dictamen editorial o haber sido dictaminados o publicados en las líneas editoriales del Instituto o de otra editorial.
- › En el caso de las tesis deberán haber sido sustentadas en el examen y se anexará el acta correspondiente.
- › No podrán participar aquellos autores que hayan sido ganadores en cualquiera de las categorías en las últimas tres ediciones de este certamen.

#### IV. DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 17:00 horas del 31 de agosto de 2018:

**a) De manera física,** en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en Paseo Tollocan núm. 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C. P. 50160, Toluca, México.

Para la entrega de manera física, deberán proporcionarse tres ejemplares del trabajo engargolados en un sobre, sin datos personales y anexando el archivo en un disco compacto. En otro sobre, deberá incluirse la ficha curricular del autor. Ambos sobres deberán estar cerrados y rotulados sólo con la categoría, el nombre de la obra y el seudónimo.

Para los trabajos enviados por mensajería, se considerará como válida la fecha del matasellos.

**b) De manera electrónica,** en la dirección: [certamenestatalxxi@ieem.org.mx](mailto:certamenestatalxxi@ieem.org.mx)

Para el envío por correo electrónico, se recibirán los trabajos en formato PDF, especificando la categoría, el nombre de la obra y el seudónimo, se deberá adjuntar la ficha curricular del autor en otro archivo.

En esta modalidad, el remitente recibirá un acuse de recibido. Cualquier trabajo que llegue después de la hora mencionada, será descalificado.

#### V. DEL JURADO CALIFICADOR

Será conformado por los Consejeros Electorales del IEEM, integrantes del Comité Académico y miembros de la planta docente del Centro de Formación y Documentación Electoral. La presidencia del Comité Académico fungirá como presidenta/e del jurado y la secretaria técnica del Comité, como secretario/a técnico/a del jurado.

El jurado premiará los trabajos con base en su aportación al fortalecimiento del sistema democrático y por su relevancia para el Estado de México, además de su contenido, metodología y desarrollo.



## certamen estatal de investigación y ensayo político

### VI. DE LOS PREMIOS

A los ganadores se les otorgará alguno de los siguientes premios:

#### Tesis de posgrado

Primer lugar	\$45 000.00
Segundo lugar	\$35 000.00
Tercer lugar	\$30 000.00

#### Tesis de licenciatura

Primer lugar	\$40 000.00
Segundo lugar	\$30 000.00
Tercer lugar	\$20 000.00

#### Ensayo político

Primer lugar	\$25 000.00
Segundo lugar	\$20 000.00
Tercer lugar	\$15 000.00

Los lugares podrán ser declarados desiertos si el jurado así lo estima. Su fallo será inapelable.

### VII. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los nombres de los ganadores serán publicados el 29 de noviembre de 2018 en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de México ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)) y al día siguiente, en el periódico de mayor circulación estatal.

### VIII. DE LOS TRABAJOS PARTICIPANTES

Los trabajos ganadores que cuenten con el rigor académico suficiente podrían ser publicados, a propuesta del Comité Académico y con la aprobación del Comité Editorial.

Los trabajos que no sean premiados, junto con los sobres que contengan los datos personales de los autores, serán destruidos.

### IX. DE LO NO PREVISTO

Lo no previsto en la presente convocatoria respecto a los procedimientos de integración del jurado calificador, dictamen, desempate, premiación, integración de la propuesta de trabajos para su publicación u otros será resuelto por el Comité Académico. Su fallo será inapelable.

Toluca de Lerdo, Estado de México, abril de 2018

“Tú haces la mejor elección”

**Dra. María Guadalupe González Jordan**

Consejera Electoral y Presidenta del Comité  
Académico  
(Rúbrica)

**Dr. Igor Vivero Avila**

Jefe del Centro de Formación y Documentación  
Electoral y  
Secretario Técnico del Comité Académico  
(Rúbrica)

**Informes:** Centro de Formación y Documentación  
Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, Paseo  
Tollocan núm. 944, edificio anexo, planta alta, colonia Santa  
Ana Tlapaltitlán, C. P. 50160, Toluca, México. Tel. (01 722) 275  
73 00, ext. 4300 y 4305, [certamenestatalxxi@ieem.org.mx](mailto:certamenestatalxxi@ieem.org.mx),  
[www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)